

## Instrucciones a los Autores

El *Instituto Superior de Correlación geológica* (INSUGEO) publica como revista periódica la serie “*Correlación Geológica*”. Para esta publicación se consideran artículos científicos originales (entendiéndose que no hayan sido publicados previamente ni sometidos simultáneamente a otras publicaciones), que versen sobre todas las especialidades en temas geológicos y paleontológicos. De preferencia cada volumen comprenderá trabajos unificados en una misma temática o tema seleccionado. Los artículos podrán ser *Notas* (extensión del orden de 6 páginas incluidas las ilustraciones) y *Artículos* (extensión del orden de 25 páginas). En algunos casos, con la autorización del Comité Editorial, podrán publicarse Monografías de mayor extensión.

El estricto cumplimiento de las presentes instrucciones acelerará el proceso editorial. Toda la correspondencia relacionada a *Correlación Geológica* será enviada a:

### **Instituto Superior de Correlación Geológica**

*Comité Editor de la Serie de Correlación Geológica*

Miguel Lillo 205 – 4000 S. M. de Tucumán – ARGENTINA

E-mail: [insugeo@csnat.unt.edu.ar](mailto:insugeo@csnat.unt.edu.ar)

## Presentación de Manuscritos

- Se enviarán tres copias incluyendo las ilustraciones (fotocopias calidad láser para láminas o figuras fotográficas y comunes para dibujos lineales).
- El texto será presentado a doble espacio, letra tamaño 12, con márgenes amplios a la derecha, con hojas numeradas correlativamente, e identificadas con el nombre del autor(es) en el ángulo superior derecho.
- Una vez concluidas las tareas del arbitraje y aceptación, la versión final del manuscrito será enviada en una copia en papel y CD-rom (texto en Word y figuras en formatos .cdr o .jpg).
- Se aceptan solamente trabajos en idioma castellano, portugués e inglés.

## Organización

La organización del texto responderá al siguiente esquema:

- El título, corto e informativo, escrito en negrita, mayúsculas y minúsculas, sin punto final (letra tamaño 16). Si se incluyen nombres científicos, deberá agregarse por lo menos una categoría taxonómica superior, adecuadamente informativa.
- Nombre del (los) autor(es), nombres en mayúsculas y minúsculas y apellido(s) en mayúsculas).
- Dirección postal y organismo al que pertenecen, incluido el correo electrónico.
- Propuesta del cabezal.
- Nombre del autor al que debe dirigirse la correspondencia.
- Resumen, en castellano para los trabajos en inglés o portugués y en inglés para aquellos en castellano. Éste no deberá exceder las 250 palabras y ser suficientemente informativo con las conclusiones del trabajo. No llevará referencias bibliográficas.
- “Palabras clave” y “key words” (no más de ocho), separadas por puntos.
- El texto del trabajo que se organizará con subtítulos de solamente dos niveles, en negrita. Los principales (Ej. **Introducción, Métodos, Análisis, Descripción Sistemática, Discusión, Conclusiones**), cuyo texto sigue en el renglón siguiente y los subsidiarios (Ej. **localidad, holotipo, descripción**) cuyo texto sigue en el mismo renglón mediante punto.
- Las descripciones sistemáticas y geológicas deberán ajustarse en un todo a las normas de los respectivos códigos vigentes (Código de Nomenclatura Botánica/Zoológica, Código de Estratigrafía, etc.).

- De preferencia no se incluirán notas a pie de página, salvo que sean imprescindibles.
- La cita de autores en el texto podrá ser directa o indirecta y se referirá a la lista bibliográfica final. Si se citan varios autores, estos se ordenarán cronológicamente, separados por punto y coma. La cita de figuras será correlativa, indicándose como *Figura xx*. Las palabras en latín u otros idiomas diferentes al del texto, irán en *italica (bastardilla)*.

## Bibliografía

La lista de Referencias se confeccionará tomando en cuenta los siguientes ejemplos (libros, artículos, Tesis...).

Perez, J.L. 1976. Estudio geológico y paleontológico de Barra Brava, provincia de Tucumán, Argentina. *Acta Geológica Lilloana*, 24: 4-8

García, H.G. 1956. Invertebrates and their environments during the Upper Cretaceous in Holland. En: F. Smith, (Ed.), *The Cretaceous in Northern Europe*, Elsevier Publishers, Amsterdam: 234-289

López, H.L. y Johnson, J. 1989. El descubrimiento de un nuevo mineral de titanio, en la provincia de Salta. *4º Congreso Latinoamericano de Geología*, Mendoza, Actas 2: 245-269

Michigan, K.L. 1987. Pteridophyta. En: D. Madison y W. Madison (Eds.) *Tree of life: an integrated Internet Project*. World Wide Web: <http://www.nmnh>

García, H.G., Perez, H.L. y González, R.H. 1985. Una fauna de dinosaurios en el Jurásico de Chubut, Argentina. En: H. Parquet (Ed.), *Vertebrados Mesozoicos Argentinos*. *Actas de la Academia Nacional de Ciencias*, 57: 67-123

López, J. y Rodríguez, T.L. 1990. Clay minerals and their origin. *Blackwell Scientific Publications*, London, 390 pp.

Malcini, G. y Gregory, J.K. 1991. [*Estudio estratigráfico de las secuencias continentales al sur de la provincial de La Pampa*. Dirección Provincial de Minería, Santa Rosa (La Pampa), 48 pp. Inédito.]

## Ilustraciones

El tamaño de caja de *Correlación Geológica* es de 13 x 20 cm. Se solicita presentar las figuras en su tamaño final de publicación.

Las figuras preparadas en computadora se presentarán impresas en buen papel y de preferencia en impresora láser (valor estándar de 300 dpi).

Todas las ilustraciones se denominarán figuras. Cuando éstas estén compuestas por más de un elemento individual, ellas serán identificadas con letras mayúsculas de imprenta. Las figuras se numerarán correlativamente en el orden en que son citadas en el texto.

Las figuras deberán identificarse con el nombre del autor(es) y título del trabajo; si no fuese obvio, indicar con una flecha la posición en que deben ser colocadas, así como una propuesta de ubicación en el texto.

Las fotografías deben tener buen contraste y estar impresas en papel brillante. Si en una figurase agrupan varias fotografías, éstas deberán tener tonos y contrastes similares. No se aceptarán figuras con mezcla de dibujos y fotografías.

Todas las figuras deberán tener escala gráfica; las flechas u otras indicaciones sobre fotografías y dibujos deberán ser todas del mismo estilo y tamaño.